

REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA

Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



ACARREO DE BALASTRO DE BALASTRERA CHUPUCAY HASTA PROYECTO SEGUA						
FECHA	DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA	TOTAL VIAJES	TOTAL MB	P. UNID.	TOTAL LPS.	PROYECTO / ACTIVIDAD REALIZADA
4-abr-19	STERLING 7720 14M3	4	56	L 48.00	L 2,688.00	MANTENIMIENTO DE CALLES 4 VIAJES
4-abr-19	STERLING 6131 12M3	4	52	L 48.00	L 2,496.00	MANTENIMIENTO DE CALLES 4 VIAJES
5-abr-19	STERLING 7720 14M3	6	84	L 48.00	L 4,032.00	MANTENIMIENTO DE CALLES 6 VIAJES
5-abr-19	STERLING 6131 13M3	6	78	L 48.00	L 3,744.00	MANTENIMIENTO DE CALLES 6 VIAJES
TOTAL.		20	270		L 12,960.00	

RESUMEN DE PROYECTO CALLEJONES A LIRIUS SEGUA				
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL LPS.	OBSERVACIONES
TRABAJOS CON MOTONIVELADORA 140G CAT.	18.2	L 2,000.00	L 36,400.00	REGANDO Y CONFORMANDO MATERIAL BALASTO
VOLQUETA CISTERNA	1	L 4,500.00	L 4,500.00	AFINAMIENTO DE CUESTA DE CALLEJONES QUE CONDUCE A SEGUA.
VIBRO COMPACTADOR	3.6	L 1,200.00	L 4,320.00	AFINAMIENTO DE CUESTA DE CALLEJONES QUE CONDUCE A SEGUA.
TRABAJOS CON RETROEXCAVADORA 416 CAT.	9.1	L 1,000.00	L 9,100.00	CARGANDO MATERIAL BALASTRO
ACARREO DE BALASTRO DE BALASTRERA CHUPUCAY HASTA PROYECTO SEGUA	270	L 48.00	L 12,960.00	ACARREO DE BALASTRO EN CADA TRAMO AFECTADO
TOTAL GENERAL			L 67,280.00	

CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO.- LA MUNICIPALIDAD pagará a EL CONTRATISTA en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras, mediante cheque. "LA EMPRESA EMCODEL S. DE R.L" recibirá un solo pago al terminar el proyecto y será posterior a la aceptación satisfactoria por parte de la Municipalidad, quienes tienen a su cargo la inspección final y recepción definitiva de la obra.

CONTRATANTE. La Municipalidad no hará la respectiva deducción si el contratista presenta la solvencia de pagos a cuenta.

CLAUSULA QUINTA: RESPONSABILIDAD Y DAÑOS: El CONTRATISTA será responsable de toda reclamación civil proveniente por daños y perjuicios a su propio personal o a terceras personas, asimismo EL CONTRATISTA AL CONTRATANTE deja exento de toda reclamación, demanda, actuaciones judiciales por

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO INTIBUCA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 (Firma manuscrita)

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO INTIBUCA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 (Firma manuscrita)